ADENDA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES – PLURIANUAL" – ID N° 352986.

Asunción, 08 de noviembre de 2018

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 8. Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), las fechas establecidas para la presente licitación.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.